

La tragedia de Duruelo

## Asesinato y violación

IV

El katipunam de la ex-Prensa, en contradanza.—«Noticiero de Soria» y «Tierra Soriana», y el refrán: «dime con quién andas...».—«El Avisador Numantino», «in fraganti».—«Ideal Numantino» y el burro de San Dionisio.—La falsedad, por sistema.—Pregunta que no se rectifica, se aclara.—Rumores sensacionales.—Oye, Palacio, y calla, que es cuerdo.—Valor cívico.—¿Qué hay de acción popular?

La opinión pública, el pueblo, se indigna. ¿Porque residenciamos en el último número á los ex-colegas *El Avisador Numantino* é *Ideal Numantino*? No. La indignación del pueblo obedece á causa muy distinta. Ha tenido, en nosotros, desde el primer día, su genuino representante; en nuestras columnas, honradas siempre con el sentir de la opinión pública, se han concretado los estados psicológicos del pueblo, se han formulado terminantemente, las acusaciones que corrían de boca á oídos. Y ese pueblo que se ve servido gallardamente, se indigna y protestará airado, si es preciso, porque se tiene la avilantez de hacer víctimas honradas á los voceros de la verdad. ¡Cámate, pueblo! Nosotros, los atacados é injuriados, despreciamos la injuria y el ataque cobardes, y serrenamente esperamos nuestro triunfo. Nada importa la persecución villana, si estamos vindicados por la opinión pública, y seremos reivindicados por la Justicia.

Misericordias y lodo, se quiere arrojarse á nuestro entorno, por todos los ex-periódicos locales. Cogidos algunos de ellos en la trampa de la parcialidad, se revuelven venenosos contra LA VERDAD, y, en su miserable cruzada, se ven secundados por los demás ex-periódicos, que á falta de talento y de argumentaciones sólidas, toman á su servicio el insulto, el desplante majo, el chiste clownesco, la bufonada grotesca.

Hicimos demasiado honor al deslindar campos. Todos son unos y los mismos: los que incurrieron en parcialidad, probada en el último número, y los que no habiendo incurrido antes, lo hacen ahora con su solidaridad despreciable rendida á los residenciados. Un ambiente de miserias y de infamias, se masca. La Justicia, la grave y austera Themis, ha de inmunizarse á los vahos mordentes de la calumnia y de la injuria, si ha de realizar inflexible su obra redentora. A la hora de ahora, cuando por dondequiera se encuentra la falacia, van justificándose todos los juicios formulados por el pueblo. Nosotros, no pondríamos la mano en el fuego en holocausto á la honorabilidad de nadie.

A esta triste consecuencia hemos llegado, en virtud del asesinato de Duruelo, que debió producir honda indignación para ser olvidado á seguida. La osadía, la estúpida arrogancia de unos cuantos, que creyeron ver en el dinero la frase abracadabrante, «sésamo, ábrete», que franquea todas las puertas, ha sido causa suficiente para que las almas honradas se estrechasen de ira. De la atmósfera corrompida, surgió retador el Sol de la verdad. Y los coribantes de Sylock, los hierofantes de Moloch, pretendieron, con su algarabía, y sus trenos, semejantes al hipo de laboriosas digestiones, oscurecer la luz que emergía del fondo de tinieblas, ensombrecer la frente de los que se irguieron acusadores.

Hoy, el ambiente creado, dá náuseas. No se sabe á dónde volver la vista en demanda de limpidas perspectivas. Por todas partes vaga la mentira. La hipocresía se ha convertido en espolique de voluntades. Se hace del insulto y de la bufonada armas de combate. Y mientras los bu-

fonos aderezan sus mentecateces, y los clowns confeccionan sus chistes, los hipócritas soslayan la afirmación venal que viene á robustecer la campaña mendaz de los más audaces en la defensa del error y la falsedad.

La masturbación mental, es la característica de estos tiempos en nuestro pueblo. Los más aptos, incuban execrables sofismas en sus cerebros tenebrosos; los apocados, suplen la falta de mentalidad, con el estridar de harpías furiosas y el croar de ranas sin rey en el fondo cenagoso de las charcas. ¿Qué se ha hecho de la dignidad castellana? ¿Qué de nuestro valor cívico, que hacía pensar en un espartano y amoroso respeto á las Leyes y á la Justicia? Los pregoneros de tales virtudes, son el mentís más rotundo á la leyenda.

Por fortuna queda algo sano: el pueblo. En esa entidad impersonal, transcurren las aguas por limpios cauces, sin temor á que el cieno las enturbie. Bazando en el pueblo, los que de la defecación son incapaces, se encuentra el manantial purísimo de ideas de verdad y justicia. Y quien, como nosotros, ha sabido recoger las aspiraciones de la opinión pública y fundirse con el alma popular, bien puede arrostrar el ataque innoble de los que se reúnen juramentados en cuadrilla, para combatir, en mancomún, al que fuera florentina empresa vencer cuerpo á cuerpo.

En este combate singular que hemos entablado, tomando por Dulcinea á la Justicia, solo necesitamos el apoyo de la opinión para vencer. Que tenemos este apoyo moral, es indudable: lo demuestra la ansiedad con que se espera la salida de nuestro modesto periódico, el interés con que es leído, los singulares éxitos editoriales. Pero no basta la solidaridad moral, ejercitada á hurtadillas. La felicitación confidencial, puede animarnos y no satisfacerlos. Precisa que se demuestre valor cívico (que los que están con nosotros, por entender que simbolizamos la Justicia, lo declaren *urbi et orbe*, para que la resonancia de la campaña pro-justicia sea parte á evitar vacilaciones, llevando el aplauso de la opinión fundada en una aspiración común, á las alturas en que se mueven los encargados de la misión más angusta y santa. Que por altos que estén, son hombres, y necesitan el confortante espiritual del asentimiento del pueblo, para seguir imperturbables su camino hacia el esclarecimiento de la verdad.

En brazos del pueblo, nos hemos echado; á responder por él vamos en todos los requerimientos que se nos hagan. En tan noble campaña no tememos al fracaso. Porque nos manda la Voz del pueblo, que es Voz de Dios, y tiene que imponerse.

### In fraganti

Ha sido y es nuestra costumbre, no acusar sin pruebas. Decíamos en el último número, que *El Avisador Numantino*, no podía blasonar de imparcialidad al informar acerca del asesinato de Duruelo. Agregábamos, para robustecer nuestro aserto, que el ex-colega había recibido una información directa del pueblo de Duruelo, y sólo publicó los párrafos que favorecían al procesado. Y la demostración, la hemos tenido al día siguiente.

En el número último el referido ex-colega descubierto por nosotros, publica casi íntegra la información, de la que le pedimos cuentas en nombre de la opinión pública. El ex-colega, no ha podido estar más complaciente; le pedimos una información trasapelada, y la publica. Nosotros, agradecidos á la atención, estaremos siempre ojo avizor para que no incurra en nuevos desvíos. Ya le tiraremos de la americana, si el caso se repite, pues nos interesa mucho que el ex-colega quede siempre en actitud airosa.

¿Qué dice la información suprimida? Lo que pueden suponerse los lectores. Estando hecha en Duruelo—donde se conoce lo ocurrido—coinciden todos los hechos, con los que expusimos nosotros, que también hicimos la información en Duruelo. Lo que dice Ana de Miguel del encuentro con Juan José Jiménez—la ruta del procesado—el encuentro de las huellas y su

confrontación, el descubrimiento del asesinato... casi todos los detalles dados por nosotros, están en la información, y todos los detalles de la información, los dimos nosotros. Hay más: el ex-colega, suprimía todavía un párrafo. ¿Qué decía ese párrafo? ¿Es, acaso, en el que se recogía la creencia del pueblo de que el autor era Juan José Jiménez? ¿Contenía ese párrafo ataques á las autoridades de Duruelo?

Pero, más abajo del párrafo suprimido, el informante dice más que nosotros en todas las informaciones. Está dicho en frase gráfica. Copiemos:

*El detenido no canta aunque creo hay pruebas que lo comprometen.*

¡Caracoles! ¿Y es esto lo que se llamó *El Avisador Numantino*? ¿Para qué solicitó la información? Sin duda para saber que existían pruebas contra el procesado—según la creencia del informante que no conoce el sumario, ni ha hecho nada por conocerlo—y en vista de que existían pruebas, dedicarse á abonar la buena conducta del inculcado. ¿Es esta la imparcialidad?

Verdaderamente, la cogida ha sido *in fraganti*. Solo falta ahora, que nuestro ex-compañero nos plantee otra querrela, por el horrendo delito de decir la verdad.

¿Vas viendo, pueblo, quién te engaña, quién falsea los hechos, y quién te dice la verdad?

Las tonterías que dice el ex-colega para justificarse, las despreciamos. Nosotros no necesitamos justificación.

### El burro de San Dionisio

¿Estás de buen humor, ex-colega *Ideal*? ¿Sí? Pues vamos á poner al descubierto tus mentiras. Claro. Nosotros no creemos en tu infalibilidad; pero tenemos además el sentimiento de dudar de tu amor á la Justicia.

¿Ves que es grave la cogida de tu colega? Pues si San Dionisio, enviándote el burro volador que prestó á Juana de Arco para salvar á Francia, no lo remedia, vas á quedar maltrecho.

Oye, burro; digo, hombre.

El día de autos, no había en la carretera de Regumiel un vijía *ad hoc*, con reloj en mano, para contrastar las salidas de cuantos pasaron por el lugar del suceso. Por eso las horas que consignábamos en nuestra información, iban precedidas del adverbio «próximamente». ¿Te vas enterando?

Falsedades tuyas, *Ideal*. ¿Dónde decimos nosotros que salió una tartana con tres sujetos á las cinco de la tarde? Mentiroso.

Decíamos: momentos después que la «tia Pichona», salía de Duruelo la tartana. Si salió la «tia Pichona» á las cuatro y tres cuartos—próximamente, eh!,—momentos después, puede ser á las cuatro y cincuenta minutos; lo que nos basta para que caiga por tierra toda la sarta de disparates que dices en tu anteuúltima deposición.

Otra falsedad: De Duruelo, á la «Majada del Espino» hay que recorrer dos terceras partes del camino á Regumiel, ó sea unos seis kilómetros... ¿Dónde hemos dicho nada de eso? ¿Ves cómo mientes y falseas hechos? Ni hemos dicho que haya seis kilómetros, ni que la «Majada del Espino», esté á dos terceras partes del camino de Duruelo á Regumiel. ¿Te atreves á afirmar esto? ¡Habrás embusterol!

Cuando se discute noblemente, lo indicado es publicar las afirmaciones del contrario, íntegras y verídicas, no mutiladas y falsas. Discutir falseando afirmaciones, es despreciable.

Lo que hemos dicho es: De Duruelo á la «Cueva de las Poyatas» hay más de la tercera parte de camino yendo á Regumiel, y empleó Juan José, según Ana de Miguel y «el Chato»—el nno da la salida, la otra la llegada—de quince á veinte minutos; y de la «Cueva de las Poyatas» á Regumiel, que habrá—y es cálculo aproximado—menos de dos terceras partes, emplea el procesado una hora, ó más, pues llegó á las seis y media, según dice.

Vamos con el burro de San Dionisio, único que puede sacarte del atolladero.

De manera, Pitágoras al crayon, que un borriquillo cargado—hay que saponer que era un borriquillo, pues ya sabemos los animales que usan las quinquilleras, y no es alusión al articulista de *Ideal*—un borriquillo cargado, con la «tia Pichona» á pie,—también hay que suponerlo, pues no es costumbre cargar burros y montar en ellos *para ir al galope*—recorre, según *Ideal*, un kilómetro, por lo menos, en diez minutos.

¡Qué barbaridad! El escribidor, no ha visto llegar los borriquillos cargados de teas, leña, verdura, etc. etc., á nuestro mercado. Apostamos á que el polemista de *Ideal*, que no tenemos noticia de que sea burro, y lo creemos robusto, coloradote y sano, no recorre, sin carga, á paso largo, muy largo, un kilómetro en menos de once minutos.

¿Cómo ha de recorrerlo en diez, un supuesto borriquillo, cargado y conducido por una mujer, no tan bien conservada como el polemista de *Ideal*, y que se supone camina á pie?

¿Comprendes, *Ideal*, que necesitas el burro alado de San Dionisio, para salir sin equimosis del atasco en que te has metido?

Supongamos, pues, y es lo racional, que un borriquillo, cargado y seguido por una mujer, va más despacio que el polemista de *Ideal* á paso largo, y recorrerá un kilómetro en trece ó catorce minutos, próximamente. ¿Quiere el ex-colega que lo probemos?

Si recorriera «la tia Pichona» un kilómetro en trece ó catorce minutos, toda la réplica del ex-colega *Ideal*, cae á tierra por su base.

Sigamos á «la tia Pichona». Es cruzada por la tartana—no se sabe la hora fija, sino que se efectuó el cruce á los 5 ó 10 minutos de salir la quinquillera; porque, momentos después, no precisa número de minutos, sino que salen con alguna intermitencia—sea á los 7 minutos el cruce.

La tartana sigue su camino y después de las 5... ¿En cuánto valoramos el poco despnes? No nos hace falta; bastanos saber que encontró á la carreta y puede dar fé de quienes la ocupaban; lo importante es la quinquillera. Pero, ¿se quiere fijar hora de cruce? Convergamos de 5 y 10 á 5 y 15.

La «tia Pichona», con una marcha de trece á catorce minutos por kilómetro, llega á la «Cueva de las Poyatas» después de las 5 y cuarto, y se va por el atajo, no viendo á la carreta, que debe estar en el ziz-zag de la carretera, si llegó á las cinco y media á la «Cueva de las Poyatas».

Cálculo: De siete á ocho minutos por kilómetro, emplea un caballo de sangre al llamado paso castellano,—no recogemos la declaración de quien vió trotar á Juan José.—Luego si salió el procesado de Duruelo á las 5 y 10 (25 minutos después que «la tia Pichona») debió dar alcance á la quinquillera á los 5 kilómetros de recorrido. ¿La alcanzó? Dicen que no.

La tartana, dicen que le llevaba al procesado una delantera de 15 á 20 minutos. Fijese *Ideal*, que es este el dato que menos se afirma. Aunque fuesen 25 minutos la distancia entre la tartana y Juan José, si aquella esperó otro tanto—ó poco menos,—en Regumiel, también pudo y debió alcanzarla el procesado. Pero á este efecto, basta con «la tia Pichona», que es á la que hemos dado importancia siempre.

¿Ha declarado ó no esta mujer? No lo sabemos.

Documentétese más *Ideal*, y no se lance á la corriente, sin saber nadar, pues puede quedar maltrecho, de no recibir el auxilio del alado pollino de San Dionisio.

### Y dijo el profeta

*Ideal*, que después de provocar con sus exageraciones la intervención de la opinión pública, se cree en el deber de impugnar cuanto digamos, nos pregunta—ó cosa así—si vimos sentarse á la infortunada Gregoria de Miguel, sobre el bordillo exterior de la cuneta—tierras ó terraplén—antes del asesinato. Esto debe ser una gracia de *Ideal*; sin embargo, vamos á contestar en serio.



Al reconstituir imaginativamente el delito, no quisimos tomar como protagonista al procesado. Lo hemos repetido muchas veces, y lo haremos ahora, una más: no fuimos á Duruelo para acusar á Juan José, sino con el propósito de cooperar al esclarecimiento de la verdad, á informar á los lectores. Tenga presente *Ideal* que si, apoyándonos en la declaración de Ana de Miguel, reconstituimos el asesinato no dejando de la mano al procesado, es fácil que se justificase mejor el por qué se sentó Gregoria de Miguel junto á la cuneta. Y podríamos hacerlo así; pero... no fuimos á acusar, y menos imaginativamente.

Ahora, para que se vaya cerciorando *Ideal* de que somos paladines nobles, declaramos: Que su lectura nos ha recordado un rumor que dejamos consignado en nuestra primera información. Efectivamente, en Saldueño nos dijeron que la «tia Pichona» había llegado á Regumiel afectadísima. Y gracias al recuerdo de *Ideal*—el más ex-colega de todos los ex-colegas—viene á nuestra memoria lo que nos digeron en Duruelo: Que al pedir alguien en Regumiel unas alpargatas ú otro artículo á la «tia Pichona», tardó, efectivamente, en despacharlo, pero se decía que la tardanza obedeció á que el boricuillo, molestado por «el mosco», dificultó el desembalaje de la mercadería.

¿Está satisfecho el ex-colega?

¿Y no le parece que ya lleva más de diez líneas hablando del crimen?

### ¿Otro error que se rectifica?

Regocijado, rebosando alegría, el ex-colega *Avisador Numantino*, publica una carta del jefe de cárcel de Soria, en la que contesta á una pregunta que nosotros hacíamos, sin afirmaciones de ninguna clase. Los pobres Geroncios, que no han podido rectificar nada de nuestra información, vieron el cielo abierto y echaron las campanas á vuelo. ¡Al fin! ¡al fin! hemos cogido en error á LA VERDAD; y habrá sido éste el mayor éxito de toda su vida ex-periodística: Demostrar que LA VERDAD, había dejado de serlo en una ocasión: ¡qué triunfo!

Pero, los lectores que juzgan sin pasión, nos harán el favor de responder. ¿Es rectificar un error contestar negativamente á una pregunta? A lo sumo, sino falla el sentido común, no será despejar una duda? Y no es esto solo. La duda, regocijados ex-colegas, no está aclarada.

Preguntábamos: ¿Podrán decirnos nuestros ex-colegas, si á media noche, después de levantada la incommunicación, pasaron á comunicarse con Juan José un policía y familiares del procesado? Esto declamos sobre poco más ó menos.

El Sr. Iglesias, jefe de la cárcel, contesta:

«Señor Director de LA VERDAD.

Agradeceré de cábida á estas líneas en el periódico de su digna dirección, si, como supongo, el mismo quiere encauzar la opinión pública.

Ayer lei en el núm. 116 de LA VERDAD el párrafo antepenúltimo que dice así: «también podrá decirnos algún ex-compañero, si es cierto que acompañando á un policía muy competente, se comunicaron días pasados—después de levantada la incommunicación—á media noche con el procesado, algunos familiares».

Enterado del asunto, así como de todos los detalles que pudieran darme luz sobre el mismo para proceder al castigo del empleado culpable y ponerlo en conocimiento del Juzgado—pues no sé si se habrá enterado el informante que imputa un delito de prevaricación—he sacado en consecuencia lo que yo suponía, el no encontrar la más mínima falta que pudiera oscurecer la acrisolada honradez de los funcionarios á mis órdenes.

El delito imputado, que da lugar á procedimiento de oficio, me mueve á buscar la rectificación de lo consignado en LA VERDAD, en el periódico de su digna dirección, á ponerlo en conocimiento del señor Juez de Instrucción de este partido, y para que, cuanto antes, la opinión extraviada por ese párrafo informativo, vuelva á su normal pensar y no pueda dudar por más momentos de la honradez de estos funcionarios que, si pobres económicamente considerados, son ricos, muy ricos en moralidad y están saturados de los principios que inspira el cumplimiento de todo deber.

Gracias anticipadas de su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

HERACLIO IGLESIAS.

Soria 5-8-910.

Nosotros interrogáramos; mas ahora, estamos dispuestos á comprobar que el miércoles de la pasada semana bajaba por la calle del Collado, minutos antes de las 10 de la noche, en dirección á la Plaza Mayor, donde está la cárcel, un pariente de Juan José en íntima conversación con un policía, y que el tal policía franqueó la puerta de la cárcel.

¿Entró el policía en la cárcel á comunicarse con Juan José? No lo sabemos. ¿La entrada estaba relacionada con el compañero pariente de Juan José que acababa de

dejar? Tampoco lo sabemos. ¿Iba á asuntos del servicio? Lo ignoramos. ¿Dónde quedó el pariente que le acompañaba?... En la calle ó en otra parte.

Ved, regocijados ex-colegas, si tenía fundamento NUESTRA PREGUNTA.

### Oye, Palacio

Nos dicen que cambias el énfasis por el chiste malo. ¡Ojalá hagas más suerte! Bien sabe Dios, que se lo pedimos. A los enemigos, les deseamos muchas felicidades, para que, al verse en las alturas, no se acuerden de nosotros, los insignificantes.

No nos extraña que trates de deprimir á nuestro director. La historia cuenta que los reyes y emperadores más célebres, se regocijaron con las bufonadas. Nuestro director no es rey, y, á falta de bufón, se conforma con los saladímosos chistes de sus cordiales obligados. Tú le debes algo á nuestro director, y ésta sería causa suficiente para que *tratas* de deprimirlo.

¿Recuerdas? Cuando acarreas noticias para periódicos madrileños, y escribías artículos para el *cento* y para la opinión pública, *gratis et amore*; cuando no habías sido redactor de ningún periódico, ni como tal habías percibido sueldo, nuestro director—ese mal escritor que te copia las noticias—te metió en *Tierra Soriana*, cuando él la dirigía, y te tuvo á sus órdenes. Tus cuartillas pasaban á través de la manga ancha de nuestro director.

Llegó una época en que escaseó la dignidad en *Tierra Soriana*, y dejó la dirección nuestro director. El periódico marchaba entonces boyante—no lo negarás—y juveniles habrán sido tus talentos y tus habilidades, que has dilapidado la herencia! Y no nos repliques á esto: está juzgado y sancionado por el público. Es ahora, *Tierra Soriana*, un organillo de medrado que cuidará vivir bajo la sandalia de *Ideal Numantino*—léase Abad—para que éste periódico se siga editando en la casa de aquel. Oh, los independientes.

¿Qué asco!

Dicémos también que Rocamora, Francos Rodríguez, Mateix, etc. etc. te han ungido periodista. Claro, sigue diciendo, que valen menos que nuestro director. Distingámonos.

Si Rocamora y los demás periodistas citados te han ungido rey del periodismo provincial; es extraño que no te hayan proporcionado la dirección de algún periódico madrileño. ¿No lo han hecho porque no podían, ó porque te vendría ancho?

Dilema: O los periodistas insignes no pueden, con sus talentos é influencia colorate con lo hizo nuestro director, ó no quieren. En el primer caso, nuestro director, muy modesto, tenía más poder que ellos; en el segundo, ellos estimaban menos tu trabajo que nuestro director.

Y lucido quedas, si es así.

Signe con tus chistes, que nos harán reír.

### Rumores

Circulan rumores de que se practicarán nuevas diligencias por el Juzgado, en el lugar del suceso.

No tenemos confirmación oficial.

Hasta nosotros se han hecho llegar otros varios rumores, de los que no nos hacemos eco. Uno de los rumores, llegado por estimable conducto, pudiera estar relacionado con otro que recogimos y rectificamos en nuestra primera información, y con lo que dice un comunicante de Covalada que se limita, para ganar alguna cruz sin duda, á glosarnos, dando á la glosa inocente carácter de rectificación.

Otros rumores, más sensacionales, al llegar á nosotros por sospechoso conducto, nos hace pensar que hay alguna camarilla de frescos, que lanza sigilosamente especies recomendando impenetrable silencio para que, al conocerías nosotros, creyendo en su veracidad, mordamos el anzuelo y nos tiremos una plancha.

Como hasta ahora NADIE nos ha rectificado ninguna información, procuraremos afianzarnos igualmente en lo sucesivo. Eso sí, vaya por delante nuestra declaración de que si descubrimos, con testigos, esas fuentes de falsos rumores, las denunciaremos á las autoridades.

### Acción popular

¿Qué hace el pueblo de Duruelo?

Nos han dicho, cuantos vecinos de dicho pueblo nos han visitado, que de un día á otro, recibiríamos una instancia que eleva al Juzgado, el pueblo de Duruelo, firmada por casi todos ó todos los vecinos y numerosas mujeres.

Transcurre el tiempo, y la instancia no llega. ¿Qué ocurre?

Los pueblos embargados por la afrenta de un crimen nefando, son los primeros que deben dar señales de civismo. Nosotros fuimos á Duruelo, para colocarnos al lado de la familia y del pueblo brutalmente heridos por la desgracia. No buscábamos cargos contra Juan José Jiménez; los deseábamos contra el que fuese autor de la tragedia abominable. Pero ahora, como entonces, decimos al pueblo de Duruelo: El alto ejemplo de civismo, han de darlo, en primer lugar, los interesados. Una mujer sin amparo fué asesinada y deshonrada entre brezos y pinos, en la soledad del monte, y quienes con ella han convivido sin poder guardarla de viles asechanzas criminales, quienes llevan en el alma el borrón de la afrenta, son los que deben llevar á fuerza de abnegación y de valor cívico.

El pueblo de Duruelo no puede preterir asentimiento á esa acción popular de la ex-Prensa de Soria. Sería cobardía indigna, depositar confianza en quienes no la merecieron—salvamos respetuosos á la Justicia histórica—y renunciar á colaborar por temor, ó por mezquinas seducciones, á una obra reivindicadora, que á Duruelo interesa antes que á la sociedad ofendida por la villanía del atentado.

Más todavía. Algún insensato pretenderá, quizá, profanar la memoria de la maerta heroica, que aun no descansa en su tumba esperando el castigo del culpable ó culpables.

¿Lo consentirá el pueblo de Duruelo?

## PIDO LA PALABRA

Para IDEAL NUMANTINO

Por casualidad, puesto que no tengo el mal gusto de leer *Ideal Numantino*, me he enterado de un artículo que, con el título de «Justicia, y solo Justicia» (sin duda para que resalte mejor el sarcasmo) publica dicho periódico en el número correspondiente al día 1.º de Agosto, estableciendo semejanzas y desemejanzas con las informaciones de los crímenes de Duruelo y de la Venta de la Laguna, algunos de cuyos extremos me importa aclarar.

No se me oculta que los tiros van principalmente dirigidos contra mi querido amigo D. Benito Artigas, que en la época presente es el blanco de los negros, de todas las iras de la grey clerical y de todos los enconos de los intelectuales impotentes, pero como para combatirle se ha echado mano de informaciones que yo publiqué en *Tierra Soriana* cuando aquel señor la dirigía, es evidente que el calificativo nada honroso, el de encubridor, con que se favorecía al Sr. Artigas suponiéndole autor de ellas, me lo cuelgan á mí, que soy el verdadero padre de la criatura. Y vea por donde, el atrevido articulista, en vez de molestar á un paladín del periodismo ha injuriado á un modestísimo corresponsal, quien, con modestia pero con dignidad, con tanta dignidad por lo menos, como la que pueda ostentar el que alza en sus manos la hostia santa, protesta del injusto ataque de que ha sido víctima.

Bien es verdad que el insulto viene envuelto en frases de estupenda quenería, que casi hay que agradecerlo, pues el hilvanador del artículo se permite afirmar que «aunque fuera sin quererlo ni pensarlo, hubo un periódico que se separó del común sentir y opinar de los demás, y extravió la opinión y dificultó la acción de la Justicia, persiguiendo la impunidad de Malladas.» Es decir, que me dispensa el favor de suponer que pequé por inconsciencia. ¡Váyase ese pecado mío de ignorancia por las injurias que él emite á sabiendas!

No, señor articulista de *Ideal*: aquellos escritos no extraviaron á nadie; eran eco fiel del rumor público: condensaban todas las opiniones; referían todos los detalles. En aquellas cuartillas se execraba el crimen y nadie como nosotros supo sentir el dolor inmenso que produce la muerte trágica de dos mujeres infelices. Ahí están en *Tierra Soriana* y *El Avisador Numantino* mis artículos alentando á la opinión en sus ansias de Justicia y excitando á las autoridades al esclarecimiento de los hechos.

Nadie, nadie podrá decir con verdad que en aquellas informaciones se defendía á Malladas: la defensa nacería en caso de los detalles, de los rumores, de las opiniones que recogíamos. Esos detalles podrían ser equivocados porque cuando los sucesos llegan al conocimiento del vulgo este los recoge y en alas de su fantasía, en las mas de las ocasiones, los transforma.

Pero, señor articulista, en los ocho primeros días siguientes al suceso todo el mundo consideraba inocente á Malladas; así lo proclamaban los pobres, los ricos, la familia de las muertas y hasta las mismas autoridades. ¿Tendría nada de particular que haciéndonos eco de aquel ambiente hubiésemos escrito por nuestra cuenta algo que beneficiara al desgraciado Antonio? Pues reto al articulista á que diga un solo concepto emitido por nosotros en favor de Malladas á sabiendas de que atropellábamos la verdad.

Pero hay más. Vista la lenidad de las autoridades el Sr. Artigas escribió, lo recuerdo perfectamente, un artículo en que decía que el pueblo acusaba y aun sí expresar el nombre daba á entender con claridad que ese nombre era el de Antonio Malladas. Y según mis informes, el Sr. Fiscal marchó á Agreda en vista de que la acusación iba tomando cuerpo y *Tierra Soriana* se lamentaba de la negligencia de las autoridades. Nadie mas que nosotros, como podemos probar, ayudó en su misión á la Justicia.

Pero, sin duda, el articulista de *Ideal* pretendía que dijera yo desde el primer momento que el autor era Malladas. ¡Vaya una pretensión necia! Es lo mismo que si yo ahora, fundado en la defensa que del detenido por el suceso de Duruelo hacen casi todos los periódicos de Soria, especialmente *Ideal Numantino*, dijese: «Señores periodistas, ustedes están en el secreto del crimen; esa serenidad de juicio que requieren en la opinión les delata. Son ustedes unos encubridores.» Y con este alegato me habría ganado la simpatía de los enemigos del detenido Juan José, pero cometería una infamia porque yo no sé nada de lo que ocurrió sobre el particular.

Pues esto mismo, es decir, una infamia cometieron conmigo algunos imbéciles que en su enemiga á Malladas, ó seducidos por alguien, ó acaso enterados de detalles que no tuvieron el valor de decir ante el Juez, querían que fuese yo su acusador. No, señores, que en nuestro campo no se usa la insidia ni el libelo: que nosotros nunca acusaremos sin pruebas.

Y como viene á cuento estamparé un detalle que revela hasta donde llegaron mis enemigos para combatirme.

Todo el mundo sabe que fueron detenidos el guarda y su hijo, á quienes desde el primer momento se consideró inocentes y como tal era también mi opinión puse un telegrama que se publicó en *Tierra Soriana* diciendo lo siguiente: «Han sido detenidos el guarda y un hijo de este. Todo el mundo los cree inocentes. Se supone que pronto serán puestos en libertad.» Pues este mismo telegrama, que, como comprenderán los lectores, no podía ser más favorable para los detenidos, sirvió para que alguien que por lo visto me quiere mal, ó no sabe leer, fuese al guarda y le dijera que yo por defender á Malladas atacaba á él y á su hijo y que todo el daño que les sobreviniera era por mí.

Calumnia infame de que me ocupo en este momento para demostrar que en estos asuntos, los que escribimos en periódicos, presentamos un hermoso blanco á la mala fé de nuestros enemigos.

Si, señor articulista; entonces se comió una villanía conmigo; entonces algunos periódicos de Soria se permitieron reticencias que yo desprecié porque afortunadamente sé dar valor á las palabras, según de donde proceden, y atendiendo á la ocasión en que se dicen. Entonces que yo requiera esa misma serenidad de juicio que ahora demandan sus señorías: que incitaba á la opinión para que depusiese sus malicias y tuviera confianza en los encargados de administrar justicia: entonces que yo velaba por los mandatos de la ley y los fueros de la razón, alguien con capa de secundar los anhelos de la conciencia pública, dió rienda suelta á mezquinas pasiones, fabricó venganzas y quiso lanzar lodo sobre el nombre honrado de un hombre.

Y en verdad que no faltaban argumentos y datos para creer en la inocencia del acusado. ¡Qué mucho si hasta el mismo *Avisador Numantino* tan audaz en la acusación al principio, declaró, á raíz del juicio oral, que no estaba demostrada la culpabilidad del condenado!

Justo castigo del cielo es incurrir ahora en la misma conducta que antes en en mí se execró! Pero entonces, al menos, sobran fundamentos para hacer un llamamiento á los improvisados acusadores: á voz en grito pedían comedimiento los inmejorables antecedentes del acusado: su educación, su instrucción, (y, ya que *El Avisador* emplea como lógico este argumento con relación al detenido por el suceso de Duruelo, podemos decir que hasta su caballo, los miles de pesetas de que disponía, su conocimiento de América en que había estado, medios de positiva importancia para rehuir la acción de Tribunales); demandaban prudencia el propio criterio y conducta del Juez que le tuvo en libertad unos cuantos días: solicitaban calma y sensatez asimismo personas distinguidas de cuya rectitud y amor á la Justicia no cabía duda. Nada se tuvo en cuenta. A traición, arteramente, se me tachó de parcial é interesado, cuando esos mismos que tal proferían conocen mi carácter y saben que yo no rindo homenaje más que en el altar de la Verdad y la Justicia. Fueron injustos conmigo y tuve la virtud de despreciarles.

Pero, noto, señor articulista, que aquella infamia tiene su repetición en estos momentos en que su señoría se ha dignado recordar mis informaciones, no para justificar un criterio ó una conducta, que ello sería disculpable, si no para ultrajar á quien suponía autor de ellas.

Cuando con nuestros juicios queramos atentar á la honra del prójimo no debemos hablar de memoria porque corremos peligro de cometer una iniquidad. Si vuestra señoría hubiese examinado las informaciones á que se refiere, quizá no habría dejado salir de los puntos de su pluma la hiel que destila su artículo, pues por miope que fuera habría visto en ellas una eocanuidad, un espíritu de justicia como se usa muy poco en estos tiempos. Hubiera visto mi nombre, pues yo firmo siempre mis escritos, y con ello habríamos ahorrado vuestra señoría epítetos infamantes y reticencias burdas que acaso no le vendrán mal en campañas sucesivas, y yo la molestia de dirigirla esta protesta pues, como podrá comprender, no puedo quedar bajo el peso de tamaña insidia ni conformarme con la gratuita suposición que de mis modestos escritos se ha permitido formular.

¡Buenos estaríamos entonces! Ni al Romano Pontífice con toda su infalibilidad sentiría yo que dijese que por inconsciencia ó malicia había procurado burlar la acción de la Justicia para ganarme el título de encubridor de un crimen horrendo.

Recátese, pues, su señoría y ya puesto en razón reconozca la sinrazón con que me ha tratado y no de lugar á que podamos decir que hay hábitos que obligan á todo.

Bien cuadrará la venganza á los espíritus soberbios, pero no es propio de quien aprendió las máximas de Cristo infamar al que en nada nos ofendió.

¿No cree, su señoría, que es sana mi doctrina?

ANASTASIO VITORIA

Agreda, 4 de Agosto de 1910.



MARCHA TRIUNFAL

FRAGMENTO

Para Manolo H. Ayuso pensó y escribió su autor estos versos.

Caminan triunfantes, altivos, serenos... Los rostros radiantes, de júbilo llenos...	Nobles caballeros... ginetes, infantes; leales escuderos de escudos brillantes.
Son legión valiente que tras la victoria luchó fieramente... ¡sedienta de Gloria...!	Pasad, guardadores del Sacro Estandarte. Pasad, defensores del patrio baluarte.
Gallardos soldados... guerreros pujantes. Hombres esforzados, bravos y arrogantes.	Luciente cortejo, con rostros de fiesta. ¡Claro el entrecejo, la mirada enhiesta...!
¡Justos vengadores de ultrajes cruentos, y co-quistadores de lauros sangrientos!	Llegad á los brazos de virgenes bellas... ¡Que son los regazos de vuestras querellas...!
Pasad, ¡que la Fama vestida de oro, vuestro triunfo aclama á un hélico coro!	Pasad, ¡que la Fama vestida de oro, vuestro triunfo aclama á un hélico coro!

NUÑO SOLÍS

Burgo de Osma, 7-8-1910.

EL NUBLADO DE AYER

La tormenta que durante el día de ayer fué una amenaza para la capital, en pueblos de la provincia fué triste realidad, con lamentables consecuencias.

En Villaciervos, una tromba de aire, arrancó de raíz treinta y seis árboles de la carretera. En Villaciervitos, barrió todas las mieses que había en las eras, perdiéndose algunas de ellas. Las tejas de algunas casas, fueron arrancadas; hubo un momento en que un niño fué levantado en el aire, sin consecuencias afortunadamente.

Después el nublado derivó hacia Cidones y descargó piedra, agua y varias chispas eléctricas, una de las cuales mató á una mujer. El accidente fatal ocurrió en el camino de Ocenilla á Cidones, cerca de este último pueblo. Una mujer y un hombre marchaban á las 11 y media de la mañana hacia el último pueblo citado; la mujer, Bárbara Heras, soltera de 64 años de edad, vecina de Cidones, invitó á su acompañante á precipitar el paso en vista del nublado; y momentos después, caía muerta por una chispa eléctrica.

La piedra que descargó el nublado ha ocasionado bastantes pérdidas á los agricultores.

CRONICA LOCAL

Agradecemos extraordinariamente el envío de *El Eco de Navarra* que recibimos en esta casa con asiduidad desde hace unos días.

Como ahora no tenemos importación de muchos y notables periódicos, no nos viene mal el recibir el independiente diario de Pamplona, porque las necesidades de papel para envolver, aumentan. El beneficio de la venta queda para propaganda de saneamiento, de modo es que rogamos continúe el envío, porque á peso valen los números recibidos 7 céntimos. ¡Casi para dos periódicos buenos.

¿Ha oído el remitente? ¡Mala uval

Esta mañana ha fallecido á los 70 años de edad, la respetable señora doña María Concepción Pinedo, madre política de nuestro querido amigo el diputado provincial D. Vicente Alvarez.

Mañana á las diez se celebrará la misa de Cuerpo presente en El Salvador, efectuándose á continuación la conducción del cadáver al Cementerio Católico.

El acto será una gran manifestación de duelo.

Aparte de las muchas felicitaciones que recibimos particularmente, comienzan á llegar numerosas felicitaciones de honrados ciudadanos, que aplauden, con su firma, nuestra campaña pro-justicia, con motivo del asesinato seguido de violación perpetrado en Duruelo.

Cuando nuestra campaña, no exija tanto espacio del periódico, empezaremos á publicarlas.

Esta mañana, en el ferrocarril, han marchado á Alhama de Aragón las Sras. doña Justa Gómez y su hija D.ª Marcelina.

Las deseamos viaje y regreso felices.

El Cuadro artístico del Nuevo Círculo Mercantil é Industrial, ensaya activamente las obras «La prueba», «El Método Gorriz» y «Los Africanistas», que constituyen el programa de la próxima velada teatral.

Probablemente serán puestas en escena el día de la festividad de la Virgen.

La distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Modesto de Pablos, ha dado á luz un niño con toda felicidad.

Reciban los padres nuestra cordial enhorabuena.

El pueblo, la opinión sana que reprueba las campañas tendenciosas de la ex-Prensa de Soria, debe hacer algo práctico.

No comprar ninguno de los ex periódicos juramentados.

Ha regresado de Valencia nuestro buen amigo el Dr. Lázaro Garcés, que marchó á la ciudad levantina para asistir á su padre D. Ladislao, en una grave enfermedad que ha sufrido y de la que ya se encuentra casi totalmente restablecido.

Celebramos la mejoría del enfermo.

Ha sido destinado al ministerio de la Gobernación, el oficial segundo del Gobierno civil de Soria D. Tomás Arenzana.

Felicitemos al Sr. Arenzana por el logro de sus aspiraciones.

Para sustituirle en Soria ha sido nombrado D. José Hernandez.

Como dato digno de pasar á la historia, conviene hacer constar que la «acción popular» ejercitada por la ex-Prensa de Soria, se va sirviendo de las mismas fuentes de información que la defensa del procesado.

Y cuenta que de los poderdantes es de los que hay que sospechar. Ya es conocida su «imparcialidad».

El secretario de la Sucursal del Banco de España de Soria D. José Hernández Larrea, ha sido trasladado á Madrid.

Marchará á su nuevo destino en la presente semana.

Sentimos la ausencia del buen amigo.

Los maristas.—El Rectorado, contesta al Inspector de primera enseñanza D. Eugenio Tejero, con motivo de su decreto de clausura del colegio de los maristas, en términos laudatorios y ofreciéndole su apoyo para velar, sin contemplaciones, por el respeto á la ley y exigir sanciones en caso de desobediencia.

Parece ser que aumentan los cargos de ilegalidad respecto al colegio de maristas, pues se está dando el caso estúpido de que, la persona que figura como director,

desempeña igual cargo en un colegio de La Garriga.

Reiteramos nuestro apánsuo por su actitud al integérrimo Sr. Tejero.

Ha sido trasladado á Zaragoza el Inspector de Policía de Soria Sr. Español, y, para sustituirle, ha llegado ya á nuestra capital el de igual categoría D. Antonio Pujol, que prestaba servicio en la citada capital aragonesa.

Sentimos la ausencia del primero y damos la bienvenida al segundo.

Nuestro paisano D. Agapito Arribas, que se hallaba en situación de excedencia, ha sido nombrado vigilante de primera, con destino á San Sebastián.

Enhorabuena.

Han regresado de baños nuestros queridos amigos D. José Rodrigo, diputado provincial por Almazán, y D. Saturnino Romero, respetable funcionario de la Diputación provincial.

Sean bien venidos.

Parece ya seguro que en las próximas fiestas de Almenar, estará encargado de la muerte de los toros que han de lidiarse, nuestro paisano Marcelino Carrillo (*Carrillito*).

Los miserables anónimos que no saben como mermar importancia á nuestra campaña pro-justicia, han lanzado la especie cobarde é injuriosa de que nuestro director había sido encarcelado. ¡Farsantes!

Lejos de ser encarcelado nuestro director, es muy posible que su información se una á los autos, por ser la que más se ajusta á lo actuado hasta la hora presente.

Se encuentra en Medinaceli el ilustre representante en Cortes por Almazán-Medina, y Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino D. Lamberto Martínez Asenjo.

En Burgo de Osma, con motivo de las fiestas de San Roque, se celebrarán, además de otros espectáculos, dos buenas novilladas, con ganado de casta.

De estoquear los novillos-toros estan encargados los diestros *Guerrilla* y *Corcito*.

Dos noticias.—Es muy posible que en atención á la gran demanda de los cuatro últimos números de LA VERDAD, agotados, editemos un folleto con todas las informaciones del crimen de Duruelo, y las polémicas á que han dado lugar.

Nuestro director tiene la idea de solicitar local *ad hoc*, para dar una conferencia acerca del asesinato y violación de Duruelo y la acción popular de la ex-Prensa.

La redacción de «España Nueva», y su gerente D. Rodrigo Soriano, nos felicitan por la campaña que venimos sosteniendo pro-justicia, con motivo del asesinato seguido de violación perpetrado en Duruelo.

Nuestros compañeros de Madrid, nos animan para que sigamos defendiendo la verdad y la justicia, contra los gozquecillos de la ex-Prensa ridículamente juramentados para entorpecer nuestra noble campaña.

Servicio militar obligatorio.—El ministro de la Guerra ha dado á conocer el proyecto de bases para la ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército, que será presentado á las Cortes cuando lo apruebe el Consejo de Ministros.

Los mozos entrarán en el servicio á los veinte años, quedando obligados por quince; tres, en activo; tres, en primera reserva; seis, en segunda y los restantes en reserva territorial.

Los excedentes de capo, recibirán, durante un año, la instrucción elemental del soldado, y después practicarán los ejercicios que convenga. No recibirán instrucción los que ya la posean y se equipen y sustenten á su costa, mientras el Cuerpo no salga á campaña ó maniobras; los mozos que se encuentren en este caso, podrán elegir Cuerpo para su destino.

Los mozos que por causa legal dejen de prestar toda ó una parte de servicio, satisfarán un impuesto, que se fijará.

Las movilizaciones, dentro de las distintas armas, se efectuarán por los reemplazos más modernos.

Se creará una escala gratuita de clases.

El Juzgado entiende en la responsabilidad que pueda haber á los autores de unos telegramas de adhesión enviados á los supuestos frustrados sediciosos que intentaban manifestarse, violentamente, en Vizcaya.

Entre los autores, figuran los ex-cofrades de *Ideal Numantino* y algún incauto.

No estará mal que les sienten la mano, para que den paz á la lengua... siquiera eludan, por pies, las sanciones, como el garibaldino Urquijo.

Circo.—La Compañía que dirige D. Vicente Bernabé, ya conocida del público soriano, debutó el domingo en la Plaza de Toros.

Los números que presentó fueron variados y de estimable mérito. La simpática alambrista Lolita Bernabé, que cuenta con las simpatías del público soriano, fué aplaudidísima en sus difíciles trabajos sobre la aiambre floja.

Faltan algunos debuts, que se harán en las funciones del domingo y lunes próximos. La entrada fué buena.

uno, apareciendo así el delito, unas veces por omisión, como ocurre en el primer caso, ó ya como acción en el segundo y tercero. Estas acciones ó omisiones, se han de realizar por alguna persona y para que pueda responder del acto ilícito ejecutado, es necesario que tenga capacidad suficiente para ser sujeto activo del indicado delito, siendo las condiciones indispensables para que esta capacidad exista, la fuerza, la inteligencia y la libertad, ó sea posibilidad ó potencia, conocimiento del acto que ejecuta y que el mismo sujeto se determine y no sea una causa extraña á la que obedezca esa determinación, pero como la fuerza vá tan unida á la libertad, que en la mayoría de los casos, el que quiere puede, y así se supone, mientras no conste lo contrario, no es aventurado asegurar que, por regla general, existe capacidad en el agente del delito, cuando es inteligente y libre, pero fijándonos en la inteligencia, por ser el fundamento que nos ha de servir para el conocimiento del llamado crimen pasional, diremos que cuando esta falta en su totalidad, ó sea la inteligencia, no es responsable el autor, por no existir una de las condiciones

atenuarse y entre ellos se encuentra el que sirve de tema á este trabajo, ó sea el llamado crimen pasional, que nos proponemos estudiar con arreglo á los principios establecidos por las escuelas más principales por no ser posible el estudio de todos los sistemas filosóficos, ni por otra parte nos encontramos con las fuerzas suficientes para empresa de tal magnitud, con arreglo al Código penal, y según al concepto que de él tiene la opinión general conforme á las costumbres, y por último, veremos hasta qué grado pueden ser culpables los autores de estos delitos, ya se tenga en cuenta los principios sustentados por las indicadas escuelas filosóficas, ó ya las disposiciones del Código penal, con lo cual, y con el estudio de los medios de prevenir el indicado crimen, creemos quedará examinado bajo todos sus aspectos.

II

Aun cuando el tema se concreta á una sola clase de delitos, no puede desarrollarse sin un estudio, aun cuando sea ligero, de la parte general de esta rama



Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

**Almacén de coloniales** para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

**CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN"** Premiadados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

## PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

**Los Previsores del Porvenir** Asociación mutua de ahorro para pensiones

Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray, 20—Apartado 336

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles cuyos intereses se prorratean á los veinte años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas. Tiene en 30 de Junio de 1910: Última inscripción: 100.999.—Cuotas en vigor: 186.053.—Capital: 9.425.000 pesetas

No hay capital de fundación ni derechos reservados á nadie. Todos son dentro de los Estatutos. El capital para pensiones (inalienable) es distinto del de administración (disponible). El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un Boletín mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación chatelusiana

**JOSE PUYUELO (ÓPTICO)**

Soportales del Collado, 40.—SORIA

### RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul obscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.

MONÓLOGO «AUTOR LAUREADO»

ORIGINAL DE

**Benito Artigas Arpón**

Se vende al precio de 50 céntimos

**Liceo Nacional de Bayona**

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Victor Coisín, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (310.º año de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares; é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Señor Provisor del Liceo Nacional de Bayona (Bajos Pirineos) Francia

# IMPRENTA DE JODRA

Plaza de Bernardo Robles, 10.—SORIA

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales, esquelos de defunción, etc. etc., á precios económicos.

DISPONIBLE

**Claudio Alcalde** GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, janlas, bombas para pozos y norias é infinitos de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

— 6 —

del derecho, puesto que las conclusiones que por último se formulen, han de reconocer como fundamento los principios más admitidos por las escuelas á que antes aludíamos.

De los sistemas filosóficos que han dado del delito y la pena una definición especial, pueden citarse, como los más importantes, el que tiene del derecho un concepto puramente formal, no reconociendo en él nada esencial como es el del pacto de J. J. Rousseau y el marqués de Beccaria; el que, en su oposición, no solo reconoce una forma sino que tiene un fondo, como el de la utilidad de Bentham, y el de la justicia absoluta, que no distingue la moral del derecho, representado por Kant, sistemas todos ellos que ejercieron gran influencia, y en la actualidad, puede asegurarse, que han sido reemplazados por otras dos escuelas, que pudiéramos llamar la actual, porque ha servido de base á muchas disposiciones contenidas en los vigentes Códigos de los pueblos de Europa y América, y esta es la escuela correccionalista, que ha tenido y tiene numerosos partidarios, que por ser muchos omitimos sus nombres, y la escuela del porve-

— 7 —

nir que es la positiva, pues de ella se han tomado ó se han fundado, disposiciones de carácter progresivo, como los manicomios criminales, la condena condicional, los Tribunales especiales para los menores y otras reformas, que prueban el progreso de esta nueva doctrina, por consiguiente, debemos reducir, los diferentes sistemas, á dos, ó sean el del presente, que pudiéramos llamar la escuela criminal clásica comprendiendo esta desde Beccaria, y la del porvenir conocida por la escuela positiva, de la que son meritisimos propagadores el antropólogo Lombroso, el sociólogo Ferri y el jurista y magistrado Garófalo.

III

La escuela clásica, dando preferencia al estudio del delito en abstracto, sienta como principio que bajo su aspecto filosófico, es la violación de un derecho, es el quebrantamiento de aquellas funciones de que hablamos al principio, ya no prestando el auxilio necesario al que no puede por sí mismo realizar su fin, ya dejando de respetar la esfera de acción de cada

## ¡Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, defiriendo á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y altura de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle, previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY  
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra.